DT 03 442

Saludos, buenas noches. Comenzamos como cada viernes el Informativo Universitario. Quien les habla, Edith Checa, les da como siempre la bienvenida.

En unos momentos les informaremos sobre los cursos de verano de la UNED. Cursos que se desarrollarán en cinco sedes diferentes repartidas por el territorio nacional y durante el mes de julio. Les contaremos todo lo que necesitan saber para matricularse en ellos y así pasar sus vacaciones de verano de una forma diferente.

A partir de hoy y durante las próximas semanas entrevistaremos a algunos de los directores de los cursos de verano de la UNED para que nos hablen de los contenidos de cada uno. Hoy comenzamos con recuperación y reciclado de residuos domésticos. La ley de envases y residuos de envases.

Un curso que se desarrollará en Ávila del 6 al 10 de julio. Nos acompañará su directora María Rosa Gómez Antón. En el tiempo que dedicamos al COIE de la UNED, al Centro de Orientación, Información y Empleo, nuestra invitada Belén Ballesteros, secretaria del COIE, nos hablará de las becas Rafael Calvo Rodés.

Por último, en el Rincón Literario, leeremos el poema que nos ha enviado Alma Pérez desde Estados Unidos y les daremos los datos para que participen en nuestro programa con sus creaciones. Si les apetece continuar con nosotros, comenzamos ya con el chapuzón cultural de los cursos de verano. Elegir cinco días de nuestras merecidas vacaciones estivales y pasarlos en compañía de personas que tienen nuestras mismas inquietudes para compartir con ellas cultura y diversión, es una alternativa que está poniéndose cada vez más de moda.

Este año, los cursos de verano de la UNED se desarrollan desde el 29 de junio al 24 de julio, en cinco sedes repartidas por el territorio nacional, Avila, Denia, La Seu d'Urgell, Plasencia y Pontevedra. En esta edición, la UNED oferta 75 cursos. Cada uno de ellos dura cinco días, siempre de lunes a viernes.

Pueden matricularse en los cursos de verano de la UNED todas aquellas personas interesadas que tengan más de 16 años. Salvo indicación expresa, no es necesaria ninguna titulación específica para matricularse en ellos. El plazo de matrícula se inicia el próximo 15 de mayo y finaliza al cubrirse las plazas de cada uno de los cursos, así que deben darse prisa.

Se concederán ayudas al estudio por un importe equivalente al precio total de la matrícula y a un 10% de personas en cada curso. El precio o los precios de matrícula son los siguientes. La matrícula ordinaria asciende a 17.200 pesetas por curso.

Los estudiantes de cualquier universidad y titulados en situación de paro pagarán 14.900. Los alumnos, personal y profesores tutores pagarán 13.800 pesetas. Por último, hay que decir que los cursos experimentales podrán tener un incremento de matrícula de 4.100 pesetas. Estos

son los precios, pero recuerden que en cada curso un 10% de personas pueden conseguir una beca total.

Hay que decir también que las distintas sedes de la UNED para los cursos de verano han concertado hoteles, residencias y campings que se ajustan a todos los bolsillos. Si desean información sobre los cursos de verano de la UNED pueden llamar a este teléfono. Les recuerdo que a partir de hoy y durante las próximas semanas entrevistaremos a algunos de los directores de cursos de la UNED.

Comenzamos ya con recuperación y reciclado de residuos domésticos y más tarde pasamos al curso El Poder Judicial a debate. Pero tras las entrevistas, no lo olviden, continuaremos con el tiempo dedicado al Centro de Orientación, Información y Empleo y al Rincón Literario. Recuperación y reciclado de residuos domésticos, la ley de envases y residuos de envases.

Ese es el título del primer curso del que hablamos esta noche. Es un curso de verano de la UNED que se desarrollará en Ávila del 6 al 10 de julio. Nos acompaña para hablar de él su directora María Rosa Gómez Antón.

Buenas noches y bienvenida. Buenas noches, muchas gracias. María Rosa, hay muchos cursos de verano que están de total actualidad, pero no sé si alguno será tan cercano y actual al ciudadano de a pie como éste.

Recuperación y reciclado de residuos domésticos. Estoy segura de que la mayoría de nuestros oyentes se han preguntado, ¿cómo me lo voy a montar para reciclar tantas basuras y en tantas bolsas y con tan poco espacio en las cocinas y con tan poco tiempo? ¿Qué es lo que va a pasar ahí? Pues efectivamente, esto que me acaba de comentar como introducción del programa es una pregunta que me llevo haciendo yo hace tiempo y de ahí que surgieran unos cursos de matrícula abierta que trataban precisamente estos temas. Para la protección del medio ambiente se veía que había que hacer alguna actuación para eliminar los residuos sólidos, en este caso los domésticos, los generados en los hogares, también conocidos como residuos sólidos urbanos.

Porque vista y dado la sociedad en la que nos encontramos inmersos, que es bastante cómoda en la que se ha practicado la cultura de usar y tirar, pues el número de residuos que se generan en los hogares crece de manera exponencial y sobre todo en contenido a los envases. Los envases son necesarios para proteger los alimentos porque garantizan su durabilidad, su higiene y ahora los hábitos de las amas de casa no es ir a la compra diario, sino que hacer la compra en grandes cantidades para un mes o para 15 días. En consecuencia, todos los alimentos han de ir correctamente envasados y protegidos para garantizar las condiciones higiénicas y sanitarias.

Bien, pues esto ha producido que el número de residuos sea muy amplio y muy grande. ¿Qué hacer con los residuos? Pues hay que, para proteger el medio ambiente, hay que reducir en principio la generación de residuos y sobre todo de estos envases, que se utilizan materiales de

distinta naturaleza. La ley de envases y residuos de envases, que ha sido aprobada el 24 de abril del año 1997, como consecuencia de que ha habido que transponer la directiva europea de todos los Estados miembros, precisamente para que haya una uniformidad en los productos de los distintos países, puesto que otros países de la comunidad más avanzados en cuanto a estos temas medioambientales, como pudo ser Alemania, que fue la pionera en este tipo de consideraciones de cómo gestionar los envases domésticos, pues hubo que transponerla a todos los países miembros y en España llegó esta transposición en el mes de abril.

¿Qué significa esto? Pues que, en primer lugar, la ley tiene un objetivo de prevención, es decir, reduzca usted el número de residuos. En cuanto a envases, porque la ley se llama de envases y residuos de envases, el primer punto de generación es utilizar menos cantidades en cada propio envase y, sobre todo, eliminar el envasado multicomponente, es decir, un producto se envasa en un solo material, que puede ser plástico, aluminio o acero, pero no pongamos aluminio, cartón, un film de plástico. Esa sería la primera prevención, ¿no? Reducir el número de residuos.

Pero una vez que los residuos están allí, porque los seguimos utilizando, hay que hacer algo con ellos y no es precisamente llevarlos a vertedero, sino reutilizarlos, reciclarlos o valorizarlos energéticamente. Todas estas opciones las prevé la ley y el curso que vamos a desarrollar en Ávila va dirigido a todos los ciudadanos o consumidores, puesto que todos estamos obligados a cumplir la ley, por supuesto, porque estamos en el Estado, pero, además, tenemos que saber separar los residuos porque, para una correcta reutilización de los mismos, estos residuos tienen que estar separados. En algunos pueblos, algunos ayuntamientos, que ya sabemos que los ayuntamientos son los responsables de la gestión de los residuos, ya se ha iniciado la separación, digamos, semiselectiva de los residuos.

Bien, en este curso lo que pretendemos es analizar la naturaleza de los residuos domésticos, no solamente los envases, sino también otro tipo de residuos, como son los orgánicos, los restos de alimentos, otro tipo de residuos que podríamos llamar peligrosos, como son las pilas, los sprays y, por ejemplo, también los residuos voluminosos, siempre que nos deshacemos de algún electrodoméstico, de algún mueble viejo o de algún colchón. Es decir, una vez analizado la naturaleza de los residuos, en cuanto a aquellos que sean componentes de envases, ver qué posibilidades hay de reutilización, bien por un reciclado mecánico, por una reutilización o por una valorización energética. Para ello se presentan todos los tipos de materiales, como son el aluminio, el acero, el papel, el vidrio, el plástico y el vidrio.

Bien, se analiza la naturaleza, la procedencia, cómo se establece... Eso es todo lo que se va a hacer en el curso. Primeramente presentamos el material, vemos el recurso que se utiliza para su fabricación, a qué sectores va dirigido y, una vez que ese material ha pasado a ese residuo, qué se puede hacer con él. Pues se analiza si se puede reciclar, si no es posible reciclarlo, si conviene mejor recuperarlo energéticamente y así se van estudiando uno a uno todos los materiales.

Rosa Gómez Antón, es posible que los ciudadanos que nos están escuchando se pregunten dos cosas. Una, si estamos pagando habitualmente por los envases, por las botellas, por las latas, etc., ¿me van a compensar de alguna forma el esfuerzo, el trabajo que yo voy a realizar, que se supone que deberían hacer incluso las grandes empresas? ¿Se me va a compensar o no? Y luego otra pregunta que te quiero hacer, si quieres las contestas las dos al mismo tiempo. ¿Quién nos va a asegurar que después de ese esfuerzo realizado y que parece ser que nadie nos va a compensar, quizás, económicamente o de alguna forma, pues quién nos va a asegurar que esos residuos luego no se van a volver a juntar y los van a meter en la incineradora y al final no va a servir de nada nuestro esfuerzo? Actualmente están todas las preguntas que me ha hecho contempladas y en principio resueltas.

En primer lugar, ¿qué ventajas consigue un ciudadano o un consumidor por el hecho de tener que trabajar un poco más en los hogares porque tiene que separar los distintos componentes de los residuos que se generan y a la vez tiene que ser conocedor de la naturaleza de los mismos? Pues el beneficio que tenemos todos es el cuidado del medio ambiente. Es decir, a nadie le gusta salir de su casa y encontrarse frente a un vertedero, que ya sabemos la problemática que llevan asociados los vertederos y mucho menos que se vayan acumulando residuos, residuos, residuos. El acumularse estos residuos y no reutilizarlos supone que consumamos más recursos.

Luego, simplemente la protección del medio ambiente es el objetivo fundamental de este esfuerzo extraordinario que se nos hace. Separemos los residuos que generamos en los hogares porque vamos a ver que se pueden recuperar y esa recuperación tiene unos beneficios económicos y ecológicos y en algunos de los materiales muy importantes. Y una vez así, que además es necesario que el ciudadano esté concienciado de que se le pide este esfuerzo por algo y vuelvo a repetir que es por un beneficio ecológico y económico.

Sí, pero nos va a costar dinero también al ciudadano, claro. Al ciudadano le va a costar dinero, pero muy poquito y no nos vamos a enterar porque la ley establece que para garantizar que todos los residuos que se generan van a tener el tratamiento correcto de todas las posibilidades que existe, ha optado por dos procedimientos distintos. Uno que sería un sistema de depósito, devolución y retorno, es decir, lo que existía antiguamente cuando íbamos a comprar un sifón, por ejemplo, que pagábamos una cierta cantidad de dinero por el casco.

Cuando volvíamos a por otro sifón, devolvíamos el casco y nos devolvían el dinero. Uno de estos sistemas es el sistema de depósito, devolución y retorno. Pero esto en la sociedad actual que tenemos nosotros ahora sería un engorro y muy complicado y arbitra otro sistema que se ha denominado sistema integrado de gestión.

¿Qué quiere decir esto? Pues que se crea una sociedad en la que participan todos los sectores económicos involucrados en el mismo que deciden ponerle un logotipo que se denomina Punto Verde común a todos los países de la Comunidad Europea, que el consumidor que vea que está adquiriendo un envase que tiene ese logotipo, el Punto Verde, sabe que está garantizada la

correcta gestión de ese envase. Es decir, se podrá reciclar, se podrá valorizar energéticamente o se reutilizará. Este sistema integrado de gestión, como puede imaginarse, lleva asociado unos costes porque hay que ir a recoger a los hogares o estar de acuerdo, siempre estar de acuerdo con los ayuntamientos que son los responsables y los dueños de los residuos que se están generando, negociar con ellos un sistema de recogida.

Ese Punto Verde se lleva los materiales y ya se encarga de llevarlos a los transformadores, recicladores o a la persona que finaliza el ciclo de vida de ese material. Entonces, tenemos la garantía. ¿Qué va a suponer? Pues la creación del logotipo Punto Verde en España es propietario de una sociedad que no tiene fines lucrativos que se denomina Econves o Econvalajes España.

Y han establecido ya, entre todos los sectores industriales, un precio por kilogramo de material. Pues corresponde unas cantidades variables que ya las daremos en el curso y al consumidor le va a suponer como mucho una peseta en el producto que está comprando. Entonces, cuando nosotros compremos una caja de galletas y nos cuesta una peseta o dos más, pues nos vamos a preguntar si es por la gestión del Punto Verde.

Si es porque ha subido el azúcar o es porque alguien de los intermedios ha decidido ganar más. Y eso nos garantiza que vamos a tener ese residuo debidamente tratado y gestionado, que no va a ir a parar un vertedero, que vamos a consumir menos recursos y, en definitiva, que estamos nosotros colaborando a proteger el medioambiente. Bien.

Rosa María Rosa Gómez-Antón es la directora del curso de verano de la UNED Recuperación y Reciclado de Residuos Domésticos La Ley de Envases y Residuos de Envases, un curso de verano que tendrá lugar del 6 al 10 de julio. ¿Quieres añadir alguna otra cosa más de este curso para animar a nuestros oyentes a que participen? Bueno, para animarles, yo creo que este curso vamos a tratar de desarrollarlo a un nivel que llegue a todas las personas interesadas en él, no solamente a los responsables en la gestión de residuos sólidos urbanos, porque ya tienen cierta formación sobre este tipo, esta situación y esta naturaleza de los residuos. Pero el ciudadano de a pie, cuando se presente el momento de separar los residuos, tiene que, primero, conocer la naturaleza de los mismos, saber dónde va a depositarlos.

Algunos de ellos no van a tener que depositarlos en una bolsa de un determinado color, sino que ya existen por las ciudades los iglúes clásicos y tradicionales, como el verde para el vidrio y el azul para el papel. Esos materiales no van a ir junto con la basura, no van a estar en una bolsa especial, sino que tiene que salir a la calle a depositarlos. Bueno, esto no puedo decirlo de manera general, porque es cada ayuntamiento el que establece la forma de recogida de sus residuos.

Yo, como ciudadana de Madrid, pues sé que tengo que llevar el papel y el vidrio a los contenedores que hay en la calle. Y, de momento, tengo que separar los residuos orgánicos de los residuos inertes, entre los que se encuentran el aluminio, el acero, que son los componentes fundamentales de las latas, de conservas y de las bebidas, el tetrapak y el

plástico. María Rosa, ya por último, solamente que nos cuentes esta ley de envases y residuos de envases.

¿Cuándo realmente va a comenzar a funcionar y cuándo nosotros vamos a tener que responder ante ella, con sanciones o con multas o con lo que sea, si no cumplimos? Bien, la ley se aprobó el 24 de abril y entró en vigor al día siguiente, cuando se publicó en el Boletín Oficial del Estado. Ha habido un periodo de preparación y de negociación entre los ayuntamientos, porque esta ley supone un cambio importante en el hábito, en el comportamiento de los ciudadanos, porque estamos acostumbrados, de una manera muy cómoda, a todo lo que ya consideramos que es residuo meterlo en una bolsa y el ayuntamiento viene y lo recoge y no sabemos qué hacer. Entonces, habían puesto un periodo algunos ayuntamientos y ya estaban preparados y en algunas zonas ya existen dos bolsas de basura distintas, la amarilla para los inertes y la oscura para los residuos orgánicos, pero será cada ayuntamiento el que comunique a sus ciudadanos en qué momento debe empezar a hacer esta separación y cómo debe hacerla, porque habrá ciudades en las que sabemos que no existen contenedores en la calle, luego tendrá que establecer un sistema de gestión para recoger todo el tipo de residuos informando a los ciudadanos, pues tal día iremos a por el vidrio o tal día iremos a por el papel.

Entonces, es cuestión y competencia de los ayuntamientos que digan cuándo. La verdad es que tiene que ser ya, el reglamento está próximo a aprobarse, creo que empezará para el 1 de mayo, pero no quiero dar cifras ni fechas porque luego siempre hay complicaciones. Muy bien, pues María Rosa Gómez Antón, muchísimas gracias por su información sobre este curso Recuperación y Reciclado de Residuos Domésticos que tendrá lugar, lo vuelvo a repetir, en Ávila del 6 al 10 de julio.

Éxito con él. Muchas gracias. Buenas noches.

Buenas noches. COIE, Centro de Orientación, Información y Empleo. Bien, los minutos que dedicamos cada viernes al COIE, al Centro de Orientación, Información y Empleo, nuestra invitada Belén Ballesteros, que es secretaria del COIE, nos va a hablar de becas, ¿verdad Belén? Buenas noches.

Hola, buenas noches Edith. Nos vas a hablar de unas becas, ¿de cuáles? En principio vamos a hablar de las becas Rafael Calvo Rodés. Sí, ¿quién convoca estas becas? El INTA, para quien no conozca, es el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.

¿Y hasta qué punto pueden optar nuestros alumnos a estas becas, ya que en la UNED no existe nada de aeronáutica, no hay ninguna ingeniería, ni técnica, ni superior? Efectivamente. Lo único es que el perfil de estas becas, el perfil académico me refiero, es algo más abierto, ¿no? Entonces se admiten otras titulaciones y otros estudios, ¿no?, porque ya veremos ahora los requisitos. Como, por ejemplo, la ingeniería industrial, ciencias físicas, ciencias químicas, informática también, pero licenciado.

Y hoy por hoy en la UNED no, eso sí que ya nos queda fuera. Diplomado solamente.

Exactamente.

¿Y vuelve a repetirse entonces el requisito de haber concluido los estudios universitarios para solicitarlas o no? No, no del todo, porque hay dos tipos de convocatorias. Una beca un tanto compleja, tal vez, en cuanto a la forma en que han sacado estas convocatorias. Hay unas becas de formación y estas son para estudiantes universitarios.

Bien. No es necesario que hayan concluido. Ahora veremos en qué curso tienen que estar.

Sí. Y después hay unas becas que se llaman para la formación del personal investigador. Y ahí sí que se exige que hayan concluido los estudios, incluso que estén ya matriculados en el doctorado.

Bien, pues entonces vamos a centrarnos en la primera convocatoria, en la que has mencionado, la de formación, pero que no se necesita tener la licenciatura, ¿no? Está dirigida a estudiantes. ¿Qué se les pide a estos solicitantes, a los solicitantes de las becas? Bueno, pues partiendo de que no se les exige que hayan concluido los estudios, ahora veremos que hay distintas modalidades, distintos tipos dentro de esta convocatoria. Entonces, hay una donde se pide que seas estudiante de los dos últimos cursos, de una carrera superior, bueno, de las que antes hemos mencionado, ¿vale? Sí.

Entonces, ahí optas a una beca de formación superior. En otro caso, se te pide que seas estudiante de segundo ciclo, o sea, que hayas acabado ya una diplomatura, una parte técnica, y estés metido ya en un segundo ciclo. Y accedes con ello a una beca de posgrado técnica.

Y en el tercer caso, se pide que seas estudiante de último curso, con lo cual consigues beca de formación técnica. Bueno, ¿y varía la cuantía en función de cada una de las tres modalidades o no? Sí, sí que varía poco, la verdad es que poco, porque en la primera estamos hablando de una dotación de unas 70.000 pesetas mensuales, mientras que en los otros dos casos que hemos dicho ya estudiantes ya del final final, ¿no? Pues son 80.000 pesetas mensuales. Aparte de esto, por supuesto, pues como en todas las becas, ¿no? Lo que es el seguro de accidentes.

La bolsa de viaje o lo que necesites. No, está muy curiosa, porque lo que les ofrece el INTA es que los transportes públicos que están a su disposición puedan ser utilizados gratuitamente por los becarios. Pero aquí se quedan con el seguro de accidentes y asistencia sanitaria, ya más no.

Bueno, ¿y la duración de estas becas? ¿Cuántos meses o cuántos cursos? La duración es un año, prorrogable a otro. Eso en cualquiera de las modalidades de las que hemos citado. Lo único es que excepcionalmente, pues según el trabajo que hayan desarrollado y demás, y los informes de los tutores que van a supervisar estas becas, pues se les puede prorrogar otro más.

Ya un poquito más rápido, nos centramos en cosas muy prácticas. ¿Dónde se van a desarrollar estas becas y el plazo que tienen nuestros alumnos para enviar la documentación? Torrejón de Ardoz y Mazagón, o sea, Madrid y Huelva, estamos hablando, y pueden solicitarlas hasta el 30

de abril. Bien, y la segunda convocatoria de becas de la que nos has hablado, ¿qué puedes decirnos acerca de los requisitos? Es prácticamente lo mismo, ¿no? Lo otro que dijimos, que la duración es un año, prorrogable hasta cuatro, y que únicamente el lugar de disfrute ahora es Torrejón de Ardoz.

Bien, ¿y el plazo de presentación? También el mismo. Hasta el final de abril. El 30 de abril.

El 30 de abril. Bien, ya solamente, Belén Magisteros, para terminar, el teléfono del COIE de la UNED, del Centro de Orientación, Información y Empleo, para que nuestros oyentes interesados en estas becas, Rafael Calvo Rodés, pues os llamen y vosotros podáis darles todo tipo de información. Bueno, pues ahora ya ajustándonos a las nuevas nomenclaturas, 91-398-7518.

91-398-7518. Muchísimas gracias, Belén Magisteros, y hasta la próxima semana. De acuerdo, hasta luego.

Ya en el Rincón Literario les recuerdo que el 23 de mayo sortearemos regalos entre todas aquellas personas que nos hayan enviado sus creaciones mediante cartas, fax y correos electrónicos. Ya saben que cada semana elegimos el poema de alguno de ustedes y que lo leemos como broche final del informativo. Apunten las direcciones.

Por carta, Rincón Literario, Departamento de Radio, apartado de correos 50487-28080, Madrid. Repito, Rincón Literario, Departamento de Radio, apartado de correos 50487-28080, Madrid. Por correo electrónico a esta dirección, todo en minúsculas, echeca, todo seguido, echeca.uned.es. Repito, echeca.uned.es. El fax es el 91-398-6084, 91-398-6084.

Hoy leemos el poema que nos ha enviado desde Estados Unidos Alma Pérez. El poema se titula Itaca. ¿Qué hay que hacer amor con el deseo? ¿Desatenderlo? ¿Deshabitarlo? ¿Diluirlo en palabras como entre dedos nocturnos que tiemblan, que deforman memorias? ¿Qué hay que hacer amor con mi deseo? Deshabitarme, desatenderme, desprenderme en tejido imposible que nunca llega a ser.

Y en las noches, desilbano tibiezas de placeres callados, desenredo fragmentos de humedades sin ti. Sin ti mi amor, sin ti. Sólo la urdimbre que enlaza palabras y pliegues, alientos y sombras.

Que no regreses nunca amor, sólo el telarillo y mi deseo. Alma Pérez es la autora del poema que acabamos de leer. Nos lo ha enviado por correo electrónico desde Estados Unidos.

Y en la red tiene algún otro poema en la página literaria de Badosa. La dirección es, después de las tres W, cccbxaman.org barra Badosa. Repito, cccbxaman.org barra Badosa.

Antes de despedirnos, les recuerdo que el próximo miércoles a las 12 de la mañana, en la sede central de la UNED aquí en Madrid, tendrá lugar el solemne acto de investidura in memoriam del profesor Emilio Alarcos como doctor honoris causa de esta universidad. Esto ha sido todo por hoy en el Informativo Universitario. Recuerden que volvemos el próximo viernes a las 10 de

la noche, las 9 en Canarias, aquí en Radio 3 de Radio Nacional de España, Frecuencia Modulada.

En el control de sonido, como siempre, ha estado Beatriz Santamaría y les ha hablado Edith Checa. Que pasen una tranquila y feliz semana. Gracias por estar ahí.

Hasta el viernes. Cursos de verano de la UNED El próximo 15 de mayo se abre el plazo de matrícula para los cursos de verano de la UNED. La oferta este año es de 75 cursos que abarcan todas las áreas del conocimiento.

Cada curso dura 5 días y tendrá lugar en 5 sedes diferentes. Ávila, Denia, La Sed Urgell, Plasencia y Pontevedra. Si desean información pueden llamar a este teléfono.

Universidad Nacional de Educación a Distancia. En Radio 3.